



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°60

En Villa Alegre, a 22 de julio de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES, MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO.

Ausencias:

Concejala María Ignacia González

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director Secplan Alfredo Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario Consuelo Garrido, Director de Control Interno Jorge Campos, Director DESAM Germán Herrera, secretaria de los concejales Candy Cabrera, asesores de audio y video Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

TABLA SESION ORDINARIA N°60

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°61 de fecha 15 de julio de 2026

2. CUENTA

Lectura de correspondencia despachada y recibida.



3.PUNTOS DE TABLA:

3.1 Informa operativos de emergencia realizados durante las jornadas de alerta amarilla por aumento de caudales en Río Loncomilla y demás situaciones de riesgo en la comuna.

Complementaria:

3.2 Pronunciamiento sobre suscribir contrato con el oferente Licitación ID N° 1738-17-LP26, "Adquisición de Vales de Gas de 15 Kilos", al oferente GAS DEL SUR SPA, por haber obtenido el mayor puntaje en los ítems ponderados de la evaluación, por un monto total de \$126.008.000 (ciento veintiséis millones ocho mil pesos), correspondiente a la adquisición de 6.640 vales de gas, expone: Director SECPLAN.

4. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:11 horas. Saluda a todos y hace presente la ausencia de la Concejala María Ignacia Gaonzález Torres.

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°61 de fecha 15 de julio de 2026.

No hay reparos

Terminadas las intervenciones el presidente solicita la votación

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°397: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, Acta Sesión Ordinaria N°61 de fecha 15 de julio de 2026.

2.- CUENTA

Correspondencia recibida:

- Carta de fecha 10 de julio de 2026, de la Municipalidad de Maule entregando apoyo en relación a la desaparición de concejala María Ignacia Gaonzález.
- Carta de fecha 21 de julio de 2026, de la Organización Comunitaria Agrupación de cuidadores manos que cuidan solicitar apoyo en sus actividades de coctel por 250.000 más IVA.
- Carta de fecha 21 de julio de 2026, de Grupo EPE, donde solicitan cooperación para actividad día del niño.
- Reclamo de fecha 21 de julio de 2026, sobre trato inadecuado en Cefam.
- Oficio N°518 de fecha 22 de julio del alcalde al concejal Cesar Vallejos, donde Envía información requerida sobre materia de personal del departamento de salud.
- Informe sobre cumplimiento de artículo 8 inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre adquisiciones de bienes y servicios municipales del periodo del 14 al 20 de julio.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Informa operativos de emergencia realizados durante las jornadas de alerta amarilla por aumento de caudales en Rio Loncomilla y demás situaciones de riesgo en la comuna:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de Gestión de Riesgo del Desastre subrogante, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo, dejándolos actualizados e informados sobre los operativos en la emergencia comunal.

Complementaria:

3.2 Pronunciamiento sobre suscribir contrato con el oferente Licitación ID N° 1738-17-LP26, "Adquisición de Vales de Gas de 15 Kilos", al oferente GAS DEL SUR SPA,



por haber obtenido el mayor puntaje en los ítems ponderados de la evaluación, por un monto total de \$126.008.000 (ciento veintiséis millones ocho mil pesos), correspondiente a la adquisición de 6.640 vales de gas:

El alcalde presenta el tema y ofrece la palabra al director Secplan quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Concluida las intervenciones el presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°398: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, contrato con el oferente Licitación ID N° 1738-17-LP26, "Adquisición de Vales de Gas de 15 Kilos", al oferente GAS DEL SUR SPA, por haber obtenido el mayor puntaje en los ítems ponderados de la evaluación, por un monto total de \$126.008.000 (ciento veintiséis millones ocho mil pesos), correspondiente a la adquisición de 6.640 vales de gas.

4. VARIOS:

El presidente otorga la palabra a los miembros del concejo para exponer sus puntos varios.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Reitera el agradecimiento a los funcionarios respecto de las emergencias, si hay que pensar en soluciones a largo plazo. Por ejemplo, lo que ocurre en la alameda, en la Copec, en Estación y también quizás pensar en cerrar las cunetas. Todo con estudio acabado antes de tomar decisiones.

Concejal Justo Rebolledo:

- Saluda a funcionario por su cumpleaños.



- Se refiere a coordinaciones en emergencia y dificultades observadas. Pide que se reúnan para mejorar. De todas formas, dice que fue un éxito.
- Se refiere a personas inscritas hace mucho tiempo y aun no comienzan. Se ha demorado mucho. Pide que las personas se califiquen bien, ya que el año pasado aun no terminaban y ya están de vacaciones. Espera que se contrate los que necesitan. Los concejales comentan. La directora de Dideco responde con los antecedentes que tiene. Aun no tiene noticias sobre la ejecución del programa de empleo de la CONAF.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere a convenio odontológico de salud con la Universidad Católica el cual estaba programado para esta semana, pero producto del mal tiempo se suspendió. El programa es para 300 personas. El director DESAM responde como estará operando la atención.
- Se refiere a las reuniones de la comisión de salud. Se refiere a lo tratado sobre medio ambiente.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Se refiere a un accidente anoche frente al SAR. Pregunta al director del Deam sobre la visibilidad del paso de cebra que esta en el sector. El director de salud señala que efectivamente se ve poco. El director Secplan señala que se instalará resaltos de caucho.
- Se refiere a un problema de un paciente sobre la priorización de urgencia. Responde el director de Salud.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere al proyecto del gimnasio municipal y su implantación con nuevas máquinas. Pregunta cuantos recursos se destinaron para el proyecto. El alcalde señala que la idea inicial del proyecto es descongestionar y luego se



considerará más equipamiento. El director Secplan señala que sí están considerado la adquisición de nuevas máquinas. Explica.

- Se refiere a la contratación del nuevo abogado del departamento de salud y su gran sueldo. El alcalde responde y explica sobre las remuneraciones. El concejal señala que el abogado desvinculado demandará y los recursos pasaran para la aprobación del concejo y no estará dispuesto a aprobar. Pide desvinculación del abogado y los antecedentes de contrato del nuevo abogado.

El concejal Eduardo Bustamante pregunta cuanto ganaban los abogados del periodo anterior y cuanto ganan ahora.

El alcalde pide que la concejala informe sobre la peregrinación.

Concluidos los puntos el presidente cierra la sesión, a las 12:50 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**